

De: COGITIVA <administracion@e-copitiva.es>
Enviado el: viernes, 12 de febrero de 2016 11:56
Para: copitiva@copitiva.es
Asunto: Boletín COGITIVA 12-2-2016 Curso Perito Judicial



**Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros
Técnicos Industriales de Valladolid**

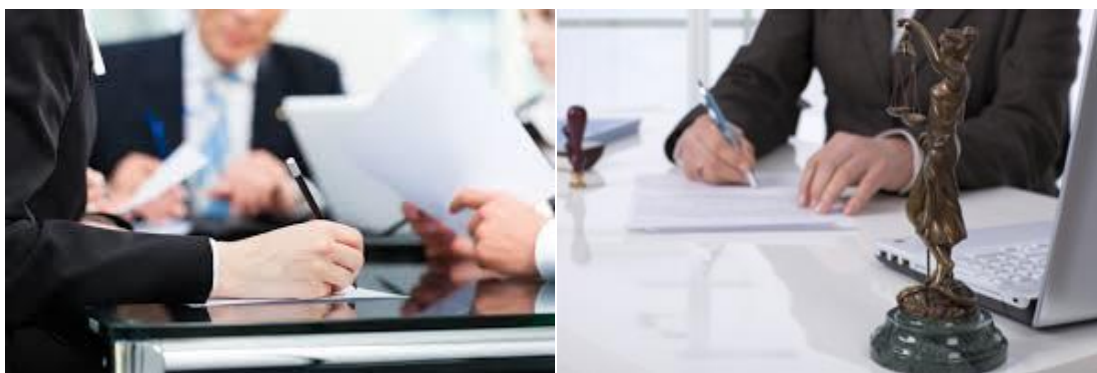
Boletín de Noticias

12-2-2016

CURSO PERITO JUDICIAL. La prueba pericial en las jurisdicciones Civil, Penal, Contencioso-administrativa y Laboral

El perito judicial es una figura clave dentro de cualquier procedimiento judicial en el que se requiere. El perito permite aclarar y probar determinados aspectos y aportar razones o argumentos al juez a la hora de dictar su fallo.

En el contexto de una sociedad cada vez más judicializada, la intervención de **peritos expertos** es **cada vez más requerida y una salida profesional con futuro**, ya sea en el ejercicio por cuenta ajena, para aseguradoras, o en la empresa privada.



Sin embargo no sólo debe contar con la titulación oficial que le acredita como experto en una materia concreta sino que además, al tratarse de una actividad con una especificidad y un marco de actuación muy particulares, **se hacen necesarios unos conocimientos para desenvolverse adecuadamente con profesionalidad.**

Por otro lado, las **empresas** con frecuencia están involucradas, ya sea como parte actora o demandada, en procedimientos judiciales en los cuales **su propio personal** puede aportar una valiosa capacitación a

la hora de intervenir en peritaciones o evaluar las de terceros.

El objetivo del curso es dotar al alumno de los conocimientos necesarios para intervenir como perito ante la Administración de Justicia, ya sea como **peritos de parte** (elegido por cada parte involucrada), **peritos terceros** (procedimientos de tasación pericial contradictoria) y **peritos judiciales** (designados por el juzgado).

DISTRIBUCIÓN (ver índice completo en la convocatoria)

1. La Ley de Enjuiciamiento Civil respecto a la prueba pericial. 1 h.
2. El Código Penal respecto a la prueba pericial. 1 h.
3. Jurisprudencia. 1 h.
4. Conceptos comunes a las cuatro jurisdicciones: civil, penal, contencioso- administrativa y social. 2 h.
5. El informe pericial. 4 h.
6. El perito como medio de prueba y ayuda del juez. 1 h.
7. CASOS PRÁCTICOS. 6 h.

Ponente:

Luis Fernández Fadrique, Ingeniero Técnico Industrial, Ingeniero Industrial, Diplomado en Ciencias Empresariales, Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Graduado en Derecho y Licenciado en CC Físicas. Miembro del REFOR (Registro de Economistas Forenses). Perito Judicial. Administrador Concursal y Mediador Civil, Mercantil y Concursal.

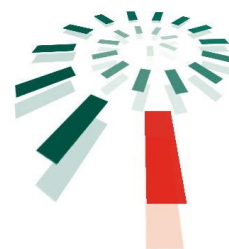
Duración: 16 horas.

Modalidad: **Presencial** en las instalaciones de COGITIVA.

Fecha y horario: 7, 9, 14 y 16 de MARZO de 17 a 21 horas.

Inscripción: hasta el 3 de marzo de 2016.

Leer [Convocatoria](#) 



Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de
Valladolid

WEB: [hacer click aquí](#)